

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

Primera Legislatura Ordinaria

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Miércoles 14 de setiembre del 2022

En la ciudad de Lima, siendo las 16 horas con 19 minutos del día miércoles 14 de setiembre del año 2022, en la Sala Carlos Torres y Torres Lara del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista **María Elizabeth Taipe Coronado**, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología contando con la asistencia de los congresistas titulares: **Yorel Alcarraz Agüero, Arturo Alegría García, Nilza Chacón Trujillo, David Jiménez Heredia, Nieves Limachi Quispe, Juan Carlos Mori Celis, George Málaga Trillo, Margot Palacios Huamán, Janet Rivas Chacara y María Cordero Jon Tay¹**. Las congresistas **Ruth Luque Ibarra, María Alva Prieto y Jeny López Morales** presentaron justificación de inasistencia. La congresista **Martha Moyano Delgado** estuvo de licencia en razón de su participación en la Junta de Portavoces.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **señora Presidenta** preguntó a los congresistas si tenían alguna observación en torno al acta de la primera sesión. Al no haberla, se dio por aprobada.

La **señora Presidenta** recordó a los señores congresistas que los permisos de los señores congresistas que lo que se remite a la Comisión son

¹ La congresista Cordero Jon Tay reemplazó a la congresista Moyano.

justificaciones de sus eventuales ausencias, no licencias, invocándoles que deben coordinar con sus congresistas accesorios para que estos puedan estar en la sesión en su reemplazo. Añadió que las licencias las deben remitir al Consejo Directivo para su aprobación.

II. DESPACHO

La **señora Presidenta** manifestó que por vía electrónica se han enviado a los despachos congresales los documentos ingresados a la Comisión.

III. INFORMES

El congresista **Mori Celis** informó haber visitado comunidades indígenas cercanas a Iquitos entre ellas Kukama, Milagro y Clotilde y haber verificado en Kukama como zona de conflicto territorial al haber la Marina de Guerra del Perú instalado dos polígonos de tiro. Los habitantes de Kukama, aclaró, luchan por ser reconocidos territorialmente al vivir de la pesca, la agricultura y del turismo. Asimismo señaló que la Marina de Guerra del Perú ha informado que los indígenas de Kukama son traficantes de terrenos, afirmación que falta a la verdad, afirmó el congresista **Mori Celis**, pues en la actualidad hay seis mil moradores y la Marina de Guerra procede a destruir sus hogares, pese a existir pistas peatonales trabajadas por Foncodes con inversión estatal. En consecuencia, la Marina de Guerra del Perú no debe estar en zonas urbanas y en tal virtud invita a la **señora Presidenta** a viajar a la zona con todos los demás congresistas integrantes de la comisión.

La **señora Presidenta** preguntó si se realizó algún trámite para el reconocimiento de sus terrenos por parte de la comunidad indígena de Kukama, a lo cual el congresista **Mori Celis** respondió que sus trámites han sido denegados por el interés de la Marina de Guerra del Perú de expropiar terrenos, por lo que solicitó al Ministerio de Defensa que no sigan causando daño a estas comunidades.

La **señora Presidenta** informó que participó en el III Encuentro Nacional de la Mujer Rondera, organizado por la Central única Nacional de Rondas

Campesinas del Perú (CUNARC-P), la cual solicitó a la CPAAAAE dar continuidad al avance de los PL 552/2021-CR, 546/2021-CR, 547/2021-CR y 588/2021-CR, que beneficiarían a los pueblos. Luego informó sobre la situación del informe de la Comisión Investigadora sobre el derrame de petróleo ocurrido el 15 de enero. Invocó a los señores congresistas a revisar el informe final de 380 páginas que ya se encuentra en la agenda del pleno, además de estar alojado en el portal del Congreso.

Finalmente, puso en conocimiento el Oficio N° 619-2022-2023-ADP-D/CR, que da cuenta de la salida de la congresista Milagros Jáuregui Martínez de la comisión.

IV. PEDIDOS

El congresista **Mori Celis** solicitó se considere en el orden del día la propuesta para que el proyecto 1409 se derive a la CPAAAAE, lo que fue acogido por la **señora Presidenta**.

La congresista **Medina Hermosilla** señaló que la autógrafa del proyecto N°649/2021-CR ha sido observada por el Poder Ejecutivo y que la Comisión Agraria ya ha iniciado el debate sobre este tema y por tanto solicitó que la CPAAAAE elabore el dictamen sobre bosques permanentes.

La señora congresista **Chacón Trujillo** pidió efectuar una visita a las comunidades nativas de la amazonia tal cual lo solicitó en la mañana en la Comisión Agraria. Asimismo, demandó priorizar el estudio de los proyectos 649/2021-CR, 894/2021 y 2315/2021 a efectos de modificar la ley forestal observada recientemente por el Poder Ejecutivo.

V. ORDEN DEL DIA

5.1 Plan de Trabajo

La **señora Presidenta** puso a votación la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

5.2 Sustentación de proyecto 1509

El congresista **Bernardo Quito Sarmiento** sustentó el proyecto 1509/2021-

CR de su autoría, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la descontaminación, remediación, recuperación y mitigación de impactos por contaminación ambiental del río tambo en la provincia de Islay.

La **señora Presidenta** informó haber cursado solicitudes de opinión institucional al Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, Organismo de evaluación y fiscalización ambiental, y la Sociedad peruana de Derecho Ambiental.

5.3 Expositores sobre acidificación de los mares

Los expertos Alejandra Navarrete y José Martín Hernández de Ocean Foundation expusieron sobre políticas para generar medidas de mitigación y adaptación acerca de la acidificación marina, así como los efectos del cambio climático en los ecosistemas marinos como resultado de la acidificación por carbono. Afirman que el uso de combustibles absorbe el 22% del CO₂, lo cual refuerza el calentamiento global. El CO₂ se convierte en ácido carbónico liberando protones.

Se ha afirmado que lo que está en riesgo es el empleo y los ingresos de las personas tales como cosechadores de mariscos, criadores de perlas, servicios ecosistémicos, seguridad, alimentaria. Para el 2050 se verá afectada la cadena alimentaria y las poblaciones costeras, estando en riesgo la pesquería y en peligro de extinción la anchoveta, caballa, perico, pota, entre otras especies. Ante ello, recomiendan a los legisladores crear planes de manejo adaptativo y fondos apropiados para investigación adicional a más de propiciar mecanismos de coordinación interinstitucional.

5.4 Pedido de congresista Juan Mori Celis

Tras sustentación del congresista **Mori Celis**, se aprobó por unanimidad el acuerdo para solicitar que el proyecto 1409/2021-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la autoridad autónoma del lago Chinchaycocha para la regulación de su sistema hidrográfico y revertir la contaminación, se derive a la CPAAAAE.

5.5 Invitado de Asociación Kukama

El señor Víctor Figueroa Sarmiento, representante de Asoc. Kukama Bajo Nauta, informó sobre discriminación e incumplimiento de tratados internacionales en frontera amazónica. Ha denunciado discriminación en la escuela de sub-oficiales y exige el respeto de la cuota indígena y recomienda formular un proyecto de ley para la creación de la escuela de formación policial intercultural.

La **señora Presidenta** señaló que procederá a solicitar un informe al Ministerio del Interior sobre la denuncia presentada y analizará la viabilidad de una iniciativa legislativa sobre el particular.

5.6 Invitación a ministra de Cultura

Se aprobó por unanimidad acuerdo para que la CPAAAAE invite a la ministra de Cultura, Betssy Chávez.

Por último, la **señora Presidenta** puso al voto la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, lo que fue aprobado por unanimidad y levantó la sesión a las 17 horas y 53 minutos.

Se deja constancia que forma parte de esta acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, y complementariamente el audio y video de la misma.

Presidenta

Secretaria